

El debate europeo

JORDI GARCÍA PETIT
EL PAÍS - 11-01-2005

Se ha sosegado ya en Cataluña el debate sobre el rechazo de la Constitución europea "porque no reconoce el catalán", sosiego que llega tanto por lo endeble del argumento frente a la densidad del texto constitucional como por el impulso dado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a la posibilidad de utilización del catalán en las instituciones de la Unión. Con Convergència Democràtica (CDC) decidida oficialmente por el sí, las cúpulas dirigentes de Esquerra Republicana (ERC) e Iniciativa per Catalunya Verds (ICV) si quieren dar cuerpo a su *no* tendrán que justificarlo basándose en la única cuestión con sentido: la crítica al modelo social que se supone que propicia la Constitución. Añadamos a las cúpulas citadas la dirección de Izquierda Unida (IU), que, sin ataduras lingüísticas, ha basado su *no* desde un primer momento en lo que el coordinador de IU, Gaspar Llamazares, denomina equivocada "constitucionalización de las políticas neoliberales". De confirmarse la consagración constitucional del neoliberalismo, el modelo social europeo quedaría en entredicho e inevitablemente sujeto a una progresiva erosión.

Suerte tuvo el centro izquierda de los países de la Unión, y más allá de este sector de opinión una amplia franja de europeos, con el reciente debate, seguido de referéndum, en el seno del Partido Socialista Francés (PSF). Los socialistas franceses hicieron -y a los demás nos llegó el eco- el primer debate serio que ha habido hasta ahora sobre el modelo social que derivaría de la Constitución europea; y, probablemente, el único que habrá con trascendencia pública, pues la derecha no lleva camino de debatir sobre esta cuestión -hay quien afirma que su silencio es sospechoso, ya que le convendría para sus intereses lo que salga de la Constitución- y la otra izquierda, la que gira en torno a la memoria comunista en sus diferentes variantes, solamente debate en círculo cerrado.

Si el debate del PSF con la participación no sólo del grupo dirigente, sino de muchos militantes y simpatizantes, adoleció en algún momento de introspección franco-francesa -nada grave en comparación con la reducción catalano-catalana habitual en los debates colectivos en Cataluña- resultó, en

cambio, muy esclarecedor por algunas de las conclusiones, llamémoslas colaterales, que se infieren.

Primera, hubo una altísima participación en el debate, en los mítines y en la votación final para los tiempos que corren de general desmovilización política. Según la dirección del PSF, el 78% de los 120.027 militantes votó el 1 de diciembre, prueba de que la Constitución europea no deja indiferente a la izquierda, como pretenden algunos.

Segunda, la decantación de las posiciones no siguió la pauta tópica de ala izquierda por el *no* y centro derecha por el *sí*, sino que obedeció más bien a sensibilidades y lecturas personales. El adalid del *no*, Laurent Fabius, se ha ubicado siempre en la derecha del partido, y el del *sí*, François Hollande, pasa por pertenecer al centro izquierda. Tercera, pese a que el *sí* obtuvo en el referéndum un rotundo 59,1% de los votos emitidos, su victoria fue más instintiva -sí a Europa- que dialéctica -no arrasaron con sus argumentos. Y es que la Constitución europea permite, al mismo tiempo, una lectura de derecha y una de izquierda. Los principios de la Europa social están contenidos en el texto, los de la Europa liberal también.

No podía ser de otra manera. El texto constitucional, que se cerró por consenso en la Convención redactora y se adoptó, parcialmente retocado, tras un complicado encaje de equilibrios en el Consejo Europeo, no rompe con el sistema comunitario heredado de los tratados anteriores cuyo contenido social es ambivalente: liberalismo económico en el mercado interior y economía social de mercado en la sociedad, lo actualiza con determinados valores, principios y mejoras institucionales -desarrollo sostenible, tendencia al pleno empleo y al progreso social, solidaridad entre las generaciones, cohesión territorial, Carta de los derechos fundamentales, colegislación cuasi plena del Parlamento Europeo, salto de la mayoría cualificada de 35 materias a 80 ...-, que puede afirmarse que corrigen al alza el modelo social comunitario.

Por eso, finalmente, todo dependerá de la interpretación y aplicación política que se haga del texto y ésta, a su vez, será tributaria de la composición política

de las instituciones y órganos de la Unión. Actualmente, de los gobernantes que integran el Consejo Europeo 18 son conservadores o liberales y 7 socialdemócratas. El Parlamento Europeo, la Comisión y el Comité de las Regiones, instituciones y órgano que se forman en función, directa o indirecta, de los resultados electorales, tienen, asimismo, una composición mayoritariamente conservadora.

No se culpe a la Constitución europea ni se ignore la realidad del poder en la Unión. Para pugnar por un modelo social europeo avanzado, que la Constitución no impide, hay que cambiar las mayorías políticas, y eso se hace desde el interior de cada país y de cada región.